



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL
CAC / MICV / JFA.

DEC. SEC. 1ª N°

3769

LAS CONDES,

26 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Secc. 1ª N° 2596 de fecha 11 de abril de 2017 que otorga y autoriza el pago a los alumnos que fueron beneficiado por el Programa "Becas de Estudios de la Municipalidad de Las Condes 2017";
- Rol Único Tributario donde consta razón social de FUNDACIÓN SAN IGNACIO;
- Resolución Exenta N°001893 de fecha 05 de agosto de 2015 que aprueba el cambio del representante legal;
- El Decreto Secc. 1ª. N°4949 de fecha 20 de diciembre de 2010 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcalde;
- Los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **MODIFICASE**, Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 2596 de fecha 11 de abril de 2017 y Sección 2ª N° 2493 de fecha 18 de abril de 2017, que otorga Becas de Estudios de la Municipalidad de Las Condes 2017, en el sentido de reemplazar la siguiente razón social y el siguiente RUT:

- Donde Dice : COLEGIO SAN IGNACIO, Rut 82.418.100-4.

- Debe Decir : FUNDACIÓN SAN IGNACIO, Rut 65.922.450-k.

2.-**AUTORIZASE** al Sr. Tesorero Municipal a reemplazar el cheque a nombre de FUNDACIÓN SAN IGNACIO, Rut 65.922.450-k.

3.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2596 de fecha 11 de abril de 2017 y Sección 2ª N°2483 de fecha 18 de abril de 2017.

4.- Copia del presente Decreto deberá adjuntarse al original del Decreto Sección 2° y egreso respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Fdo: **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que indico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes. Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secc. Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Contraloría
- DECOM
- Depto DAS
- Programa Becas de Estudios
- Of. De Partes